



Resolución Directoral Ejecutiva N° 082-2021/APCI-DE

Miraflores, 19 de agosto de 2021

VISTOS:

El Acta N° 003-2021-APCI-CPPE de la Comisión Permanente de Planeamiento Estratégico de la APCI, el Informe N° 0033-2021-APCI/OPP, de fecha 18 de agosto de 2021 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y, el Informe N° 0156-2021-APCI/OAJ de fecha 19 de agosto de 2021 de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27692, Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI, y sus normas modificatorias, la APCI es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, a cargo de ejecutar, programar y organizar la cooperación técnica internacional, también llamada cooperación internacional no reembolsable, que se gestiona a través del Estado y que proviene de fuentes del exterior de carácter público y/o privado, en función de la política nacional de desarrollo; y, goza de autonomía técnica, económica, presupuestal y administrativa;

Que, el numeral 7.3 del artículo 7° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que el Titular de la Entidad es el responsable de determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), y sujetándose a la normatividad vigente;

Que, mediante Ley N° 31084, se aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021;

Que, la “Guía para el Planeamiento Institucional”, aprobada mediante Resolución N° 033-2017CEPLAN/PCD de la Presidencia del Consejo Directivo del



Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), publicada el 03 de junio de 2017 y modificada con Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/CD, N° 013-2018-CEPLAN/PCD, N° 053-2018-CEPLAN/PCD, N° 016-2019-CEPLAN/PCD, N° 011-2020/CEPLAN/PCD, N° 013-2020/CEPLAN/PCD, N° 006-2021/CEPLAN/PCD y N° 022-2021/CEPLAN/PCD, contempla las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua y, regula las disposiciones para la elaboración y aprobación del POI;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 117-2020/APCI-DE del 31 de diciembre de 2020, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2021 de la APCI, ajustado al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2021;

Que, por Resolución Directoral Ejecutiva N° 049-2021/APCI-DE, del 30 de abril de 2021, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2022 - 2024 de la APCI;

Que, con Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, publicado el 30 de noviembre de 2020 en el Diario Oficial El Peruano, se declaró el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de treinta y un (31) días calendario, a partir del martes 01 de diciembre del 2020, el mismo que fue prorrogado por los Decretos Supremos N° 201-2020-PCM, N° 008-2021-PCM, N° 036-2021-PCM, N° 058-2021-PCM, N° 076-2021-PCM, N° 105-2021-PCM, N° 123-2021-PCM y N° 131-2021-PCM, hasta el 31 de agosto de 2021;

Que, el literal a) del artículo 28° del Reglamento de Organización y Funciones de la APCI, aprobado por Decreto Supremo N° 028-2007-RE señala que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) es el órgano encargado de dirigir y proponer a la Dirección Ejecutiva de la entidad, los procesos de formulación y evaluación de los Planes Operativos Institucionales, en coordinación con las Direcciones y Jefaturas de la entidad;

Que, a través del Informe N° 033-2021-APCI/OPP, de fecha 18 de agosto de 2021, la OPP señaló que la necesidad de modificar el POI 2021 se sustenta, en particular, debido a que con la continuidad del Estado de Emergencia Nacional dispuesta por el Gobierno se impusieron una serie de restricciones para



movilización de personas, aspecto por el cual no se ha podido realizar algunas actividades operativas programadas;

Que, adicionalmente, la OPP indicó que la propuesta de modificación al POI 2021 responde a las pautas metodológicas establecidas en la “Guía para el Planeamiento Institucional”, al alineamiento de las actividades operativas con las acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la APCI, constatándose que la propuesta de modificación identifica las actividades del presente año, al amparo de los objetivos estratégicos sectoriales e institucionales y programados de acuerdo a su respectiva dotación presupuestal;

Que, por lo tanto, la OPP remite el proyecto del Plan Operativo Institucional (POI) 2021 Modificado (Versión 01) de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI, instrumento de planificación y gestión que ha sido elaborado en coordinación con los órganos de la Agencia, conforme a lo señalado en el citado Informe N° 0033-2021-APCI/OPP;

Que, el apartado 4.2 de la “Guía para el Planeamiento Institucional” establece que el titular de la Entidad es responsable de la aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del POI, el mismo que debe ser publicado en el portal de transparencia estándar de la entidad;

Que, en razón de lo señalado, corresponde aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) 2021 de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI Modificado (Versión 01), propuesto por la OPP;

Que, con los vistos de la Oficina Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica de la APCI; y,

Que, de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; y, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27692, Ley de Creación de la APCI, y sus modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones de la APCI, aprobado por Decreto Supremo N° 028-2007-RE y sus modificatorias; y, la “Guía para el Planeamiento Institucional”, aprobada mediante Resolución N° 033-2017/CEPLAN/PCD y sus modificatorias;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) 2021 Modificado (Versión 01) de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) para el Ejercicio Presupuestario 2021, documento que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución Directoral Ejecutiva.

Artículo 2°.- Los órganos y unidades orgánicas de la APCI son responsables del cumplimiento de las Actividades Operativas programadas en el POI 2021 Modificado (Versión 01) de la APCI, aprobado en el artículo 1° de la presente Resolución Directoral Ejecutiva.

Artículo 3°.- Remitir la presente Resolución Directoral Ejecutiva a los miembros de la Comisión Permanente del Planeamiento Estratégico de la APCI.

Artículo 4°.- Disponer la publicación de la presente Resolución Directoral Ejecutiva, así como del POI 2021 Modificado (Versión 01) en el Portal Institucional de la APCI (<https://www.gob.pe/apci>).

Regístrese y comuníquese.

José Antonio González Norris
Director Ejecutivo
Agencia Peruana de Cooperación Internacional



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

Agencia Peruana
de Cooperación Internacional

Plan Operativo Institucional (POI) 2021 Modificado V01

Agencia Peruana de Cooperación Internacional -
APCI

Sector Relaciones Exteriores

Lima - Perú

Agosto, 2021



Índice

1. Declaración de Política Institucional	3
2. Valores Institucionales	4
3. Misión Institucional	5
4. Matriz de articulación de Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y Órgano responsable	6
5. Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2021, por centro de costos	7
6. Anexo	7



Plan Operativo Institucional (POI) 2021 Modificado V01 de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI

1. Declaración de Política Institucional¹

o **La Cooperación Internacional como componente de la Política Exterior**

Mantener una presencia activa a través de la promoción de una agenda regional de Cooperación Técnica Internacional, en el marco de las prioridades de la Política Exterior y según el PESEM del Sector Relaciones Exteriores.

Impulsar acciones en Cooperación Sur – Sur, siendo, la Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional (OPCTI), un componente importante para desarrollar las convergencias que compartimos con países y regiones prioritarias.

Elevar la jerarquía de nuestra oferta de Cooperación Técnica Internacional, y poner en valor los avances consolidados en nuestro país en varios sectores que, al compartirlos, contribuirán al progreso económico, social e institucional en países priorizados, en consonancia con los objetivos de la Política Exterior peruana.

Promover, a través de la cooperación internacional, la movilización de recursos, conocimientos y asistencia técnica especializada desde diversos países tanto desarrollados como emergentes, para la ejecución de acciones en áreas estratégicas y prioritarias definidas por la Política Nacional de Desarrollo y que contribuyan al desarrollo sostenible e inclusivo del Perú, acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) enmarcados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

o **Eficacia del Desarrollo**

Fortalecer el concepto de eficacia, desplegando los esfuerzos en componentes como apropiación, alineamiento, armonización, gestión para resultados y responsabilidad mutua, para ser incorporados en las agendas de los actores de desarrollo del país para una cooperación eficaz y transparente, con alianzas incluyentes, innovación, prioridades y resultados.

Seguir y adecuarse a la dinámica de los cambios en la gobernanza de la CTI, el surgimiento de nuevos actores y las formas de financiamiento, para lo cual es necesario idear, promover e implementar nuevos esquemas y alianzas que induzcan sinergias y transparencia en las relaciones entre los diversos actores del desarrollo.

¹ Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 – 2022 aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva N° 180-2018/APCI-DE de fecha 27 de diciembre de 2018.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

Promover un enfoque descentralizado de la CTI, lo cual se puede facilitar con el establecimiento de vínculos con entidades de cooperación descentralizada de otros países, para un aprendizaje mutuo, por ejemplo, para la gestión de los territorios y la apropiación de sus prioridades.

- o **Una Agencia enfocada en la Ciudadanía**

Potenciar el perfil organizacional y una mejora sustantiva del desempeño institucional partiendo del fortalecimiento de capacidades, la gestión del rendimiento, la mejora del clima laboral y en los avances en el tránsito hacia el régimen de la Ley del Servicio Civil.

Desarrollo social y bienestar de la población, promoviendo la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.

Revisión, racionalización y simplificación del marco normativo institucional y de la cooperación, garantizando la provisión amigable de servicios orientados a la ciudadanía con atributos de consistencia, celeridad y transparencia, con eficacia y economía, buscando garantizar la continuidad operativa de cara a una gestión de riesgos de desastres.

Provisión del instrumental operativo e infraestructura segura y amigable que proporcione soporte a los servicios que brinda la entidad.

Gestión con transparencia, rendición de cuentas y cero tolerancia a la corrupción, donde cada uno de sus integrantes actúan con ética y probidad.

2. Valores Institucionales

- o **Armonización**

Trabajamos de manera conjunta compartiendo experiencias y lecciones aprendidas en busca de una coordinación apropiada y consenso en nuestras decisiones, para fortalecer la eficiencia y eficacia de nuestros resultados.

- o **Cooperación**

Ejecutamos nuestras funciones, tareas y responsabilidades bajo el criterio que el cumplimiento de estas aporta a la realización de las tareas de otras/os servidoras/es y que la convergencia de los esfuerzos contribuye a la consecución de los objetivos institucionales y mejora de resultados para la ciudadanía.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

- **Compromiso**

Adherimos a los retos sectoriales e institucionales y, en ese sentido, ejecutamos nuestras funciones y responsabilidades acorde con las normas institucionales, la legislación y el criterio del bien común.

- **Transparencia y acceso a la información pública**

Nuestra conducta se supedita al derecho que tiene la sociedad de estar informada sobre la actividad de la Administración. El cumplimiento consistente de nuestras responsabilidades y funciones fortalece la rendición de cuentas, el Estado de derecho y la democracia.

- **Vocación de servicio público**

Nuestras acciones y decisiones se orientan a satisfacer las necesidades e intereses de la sociedad, por encima de intereses particulares ajenos al bienestar de la colectividad. El servicio público es una misión que solo adquiere legitimidad cuando busca atender las demandas sociales.

3. Misión institucional

La Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), creada mediante la Ley N° 27692 es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores. Constituye un pliego presupuestal, con personería jurídica de Derecho Público con autonomía técnica, económica, presupuestal y administrativa.

Siendo la responsabilidad de la APCI, ejecutar, programar y organizar² la cooperación técnica internacional, se ha formulado la Misión Institucional 2019-2022⁽³⁾, en los siguientes términos:

Programar y organizar la Cooperación Técnica Internacional que gestionan los actores de desarrollo en concordancia con la Política Exterior del Perú.

² Artículo 3º, numeral 3.1 de la Ley N° 27692, modificado por el artículo 27º del Decreto Legislativo N° 1451.

³ Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 – 2022 aprobado con RDE N° 180-2018/APCI-DE de fecha 27/12/2018.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

4. Matriz de articulación de Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y Órgano responsable

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional (AEI)		Vinculación con la PGG	Órgano Responsable
OEI.01	Contribuir al posicionamiento de la Cooperación Técnica Internacional del Perú en el exterior.	EJE 2 LIN 2.1.	1	AEI.01.01	Iniciativas en materia de Cooperación Técnica Internacional insertadas por la APCI en espacios y foros internacionales acorde a la Política Exterior.	EJE 2 LIN 2.1.	DPP
			2	AEI.01.02	Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional ampliada acorde a la Política Exterior hacia países y regiones priorizadas.	EJE 2 LIN 2.1.	DGNI
OEI.02	Fortalecer la eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades nacionales de desarrollo del Perú.	EJE 5 LIN 5.1	1	AEI.02.01	Instrumentos para orientar la gestión de Cooperación Técnica Internacional adecuados a los integrantes del SINDCINR y demás actores del desarrollo.	EJE 5 LIN 5.1	DPP
			2	AEI.02.02	Espacios de diálogo y coordinación fortalecidos con los integrantes del SINDCINR y cooperantes.	EJE 5 LIN 5.1	DPP
			3	AEI.02.03	Capacitación efectiva a los distintos actores del desarrollo.	EJE 5 LIN 5.1	DOC
			4	AEI.02.04	Información de Cooperación Técnica Internacional de la APCI de acceso abierto a la ciudadanía.	EJE 5 LIN 5.1	DOC
			5	AEI.02.05	Seguimiento representativo a los proyectos de Cooperación Técnica Internacional apoyados por la cooperación oficial.	EJE 5 LIN 5.1	DGNI
			6	AEI.02.06	Supervisión representativa a los proyectos gestionados por las ONGD, ENIEX e IPREDA.	EJE 5 LIN 5.1	DFS
OEI.03	Modernizar la gestión institucional.	EJE 2 LIN 2.2	1	AEI.03.01	Capacidades desarrolladas en el personal de la APCI.	EJE 2 LIN 2.2	OGA
			2	AEI.03.02	Procesos y procedimientos implementados en la APCI.	EJE 2 LIN 2.2	OPP
			3	AEI.03.03	Sistema Integrado de Gestión de la Cooperación Técnica Internacional (SIGCTI) implementado en la APCI.	EJE 2 LIN 2.2	OGA
OEI.04	Implementar el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres.	EJE 2 LIN 2.2	1	AEI.04.01	Programa de Gestión de Riesgo de Desastres (GRD) implementado en la APCI.	EJE 2 LIN 2.2	OGA

**5. Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2021, por centro de costos**

Meta Presupuestal	Direcciones y Oficinas	Monto (S/)
1	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	565,685.00
2	Dirección Ejecutiva	894,078.00
3	Oficina General de Administración	4,068,245.00
4	Oficina de Asesoría Jurídica	558,519.00
5	Órgano de Control Interno	341,041.00
6	Comisión de Infracción y Sanciones	435,924.00
7	Dirección de Gestión y Negociación Internacional	1,799,074.00
8	Dirección de Políticas y Programas	888,943.00
9	Dirección de Operaciones y Capacitación	1,252,273.00
10	Dirección de Fiscalización y Supervisión	1,131,923.00
TOTAL		11,935,705.00

6. Anexo⁴

Anexo B-5 : POI Anual con Programación física y financiera del Aplicativo CEPLAN V.01

⁴ Formatos Aplicativo CEPLAN V.01, disponible en el portal web de CEPLAN.

Anexo B-5
POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)
Año : 2021

Periodo PEI : 2019 - 2024
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 08 - RELACIONES EXTERIORES
Pliego : 080 - AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI

Unidad Ejecutora : 001089 - AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI
Centro de Costo: 02.01 - DIRECCIÓN EJECUTIVA

OEI.01 CONTRIBUIR AL POSICIONAMIENTO DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL DEL PERÚ EN EL EXTERIOR.

AEI.01.02 OFERTA PERUANA DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL AMPLIADA ACORDE A LA POLÍTICA EXTERIOR HACIA PAÍSES Y REGIONES PRIORIZADAS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00108900073	PARTICIPACIÓN EN REUNIONES Y EVENTOS OFICIALES	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	2.00	2.00	3.00	1.00	24.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.02 FORTALECER LA EFICACIA DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL SEGÚN LAS PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO DEL PERÚ

AEI.02.02 ESPACIOS DE DIÁLOGO Y COORDINACIÓN FORTALECIDOS CON LOS INTEGRANTES DEL SINDCINR Y COOPERANTES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00108900074	PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ENCUENTROS DE LA APCI CON LOS ACTORES DE LA CTI.	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	6.00
					Financiero S/.	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
AOI00108900076	DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN DE LA APCI	150122 : MIRAFLORES	599 : ACTA	1 : Muy Alta	Fisico	3.00	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	5.00	5.00	5.00	5.00	4.00	46.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00108900077	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	150122 : MIRAFLORES	137 : PLANILLA	2 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					Financiero S/.	68,476.00	68,476.00	68,476.00	68,476.00	68,475.00	68,475.00	68,476.00	76,756.00	76,756.00	76,756.00	74,724.00	76,756.00	861,078.00		

OEI.02 FORTALECER LA EFICACIA DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL SEGÚN LAS PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO DEL PERÚ

AEI.02.04 INFORMACIÓN DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL DE LA APCI DE ACCESO ABIERTO A LA CIUDADANÍA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00108900112	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE IMAGEN Y COMUNICACIONES DE APCI.	150122 : MIRAFLORES	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	6.00
					Financiero S/.	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00

OEI.03 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

AEI.03.02 PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS IMPLEMENTADOS EN LA APCI.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00108900113	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	150122 : MIRAFLORES	599 : ACTA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00	1.00	2.00	2.00	2.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 001089 - AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI
Centro de Costo: 02.02 - OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.03 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

AEI.03.02 PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS IMPLEMENTADOS EN LA APCI.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00108900012	ACCIÓN DE CONTROL DE AUDITORIA	150122 : MIRAFLORES	585 : ACCION DE CONTROL	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AOI00108900013	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	150122 : MIRAFLORES	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
						Financiero S/.	27,399.00	27,399.00	27,399.00	27,399.00	27,399.00	27,399.00	27,399.00	27,399.00	29,041.00	29,041.00	29,041.00	28,084.00	29,041.00	336,041.00

Unidad Ejecutora : 001089 - AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI

Centro de Costo: 03.01 - OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

OEI.03 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

AEI.03.02 PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS IMPLEMENTADOS EN LA APCI.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00108900055	CONDUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DE LA OGA	150122 : MIRAFLORES	599 : ACTA	2 : Alta	Fisico	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	49.00	
						Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00108900072	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	150122 : MIRAFLORES	137 : PLANILLA	2 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
						Financiero S/.	18,536.00	18,536.00	18,536.00	18,536.00	18,536.00	18,536.00	18,536.00	18,535.00	18,535.00	18,535.00	18,535.00	18,535.00	18,535.00	222,427.00	

Unidad Ejecutora : 001089 - AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI

Centro de Costo: 03.01.01 - UNIDAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

OEI.03 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

AEI.03.02 PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS IMPLEMENTADOS EN LA APCI.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00108900040	ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA APCI	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						Financiero S/.	16,436.00	16,436.00	16,436.00	16,436.00	16,436.00	16,436.00	17,035.00	14,437.00	14,436.00	14,436.00	14,433.00	14,436.00	14,436.00	187,829.00
AOI00108900041	OPERACIÓN DE REGISTRO DE INGRESOS, GIRO Y PAGO DE OBLIGACIONES DE LA APCI	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	179.00	119.00	202.00	163.00	152.00	133.00	152.00	71.00	71.00	80.00	80.00	138.00	138.00	138.00	1,540.00
						Financiero S/.	10,936.00	10,936.00	10,936.00	10,936.00	10,936.00	10,936.00	11,536.00	10,936.00	10,936.00	10,936.00	10,936.00	20,336.00	141,232.00	
AOI00108900043	REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Y REGISTRO DEL DEVENGADO DE LAS OBLIGACIONES DE LA APCI	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	36.00	69.00	143.00	164.00	163.00	164.00	163.00	52.00	43.00	73.00	120.00	140.00	140.00	1,330.00	
						Financiero S/.	5,219.00	5,218.00	5,218.00	5,218.00	5,218.00	5,218.00	5,518.00	5,218.00	5,217.00	5,218.00	5,216.00	5,518.00	63,214.00	
AOI00108900044	AUDITORIA EXTERNA PARA EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS DE LA APCI	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
						Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	2,390.00	44,610.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47,000.00	
AOI00108900114	EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA EL COBRO COACTIVO DE MULTAS ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	126.00	126.00	126.00	126.00	126.00	126.00	126.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	2,132.00	
						Financiero S/.	10,436.00	10,436.00	10,436.00	10,436.00	10,436.00	10,436.00	11,030.00	10,438.00	10,436.00	10,436.00	10,436.00	11,030.00	126,422.00	
AOI00108900137	GESTION DE FONDOS DE CAJA CHICA	150122 : MIRAFLORES	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	
						Financiero S/.	2,634.00	2,634.00	2,634.00	2,634.00	2,634.00	2,634.00	2,634.00	2,634.00	2,633.00	2,633.00	2,633.00	2,633.00	31,604.00	

Unidad Ejecutora : 001089 - AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI

Centro de Costo: 03.01.02 - UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OEI.03 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

AEI.03.02 PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS IMPLEMENTADOS EN LA APCI.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00108900038	ELABORACIÓN Y CONCILIACIÓN DEL INVENTARIO PATRIMONIAL Y ALMACÉN	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	5.00	5.00	5.00	6.00	6.00	42.00
						Financiero S/.	29,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,000.00
AOI00108900039	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA APCI	150122 : MIRAFLORES	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	2.00	0.00	1.00	3.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	12.00
						Financiero S/.	5,400.00	3,600.00	0.00	2,000.00	9,300.00	7,800.00	4,000.00	8,000.00	7,120.00	8,100.00	4,924.00	0.00	60,244.00
AOI00108900046	ATENCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LAS ÁREAS USUARIAS	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	4.00	2.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00
						Financiero S/.	171,108.00	27,500.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	4,000.00	700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	211,308.00
AOI00108900048	IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	1.00	1.00	1.00	0.00	8.00
						Financiero S/.	0.00	80,000.00	0.00	4,300.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	94,300.00
AOI00108900049	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	150122 : MIRAFLORES	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	3.00	1.00	0.00	13.00
						Financiero S/.	377,925.00	0.00	60,312.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	468,237.00
AOI00108900054	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO ARCHIVÍSTICO DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS DE LA APCI	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	9.00
						Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00108900115	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	150122 : MIRAFLORES	137 : PLANILLA	2 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00

MIRAFLORES PLANILLA

Financiero S/. 181,504.00 181,505.00 181,505.00 181,505.00 181,506.00 181,506.00 181,506.00 8,274.00 8,274.00 8,274.00 8,274.00 8,274.00 1,311,907.00

Unidad Ejecutora : 001089 - AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI

Centro de Costo: 03.01.03 - UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

OEI.03 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

AEI.03.01 CAPACIDADES DESARROLLADAS EN EL PERSONAL DE LA APCI.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00108900060	EJECUCIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO Y CAPACITACIÓN	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	2.00	1.00	3.00	1.00	2.00	2.00	2.00	1.00	0.00	14.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	2,000.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	1,500.00	0.00	15,000.00
AOI00108900061	IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE RENDIMIENTO	150122 : MIRAFLORES	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	5.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.03 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

AEI.03.02 PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS IMPLEMENTADOS EN LA APCI.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00108900062	IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES.	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	2.00	7.00	5.00	4.00	3.00	4.00	4.00	10.00	9.00	9.00	10.00	9.00	76.00
					Financiero S/.	3,850.00	8,476.00	6,626.00	5,701.00	4,776.00	5,701.00	5,701.00	4,776.00	6,626.00	6,626.00	5,701.00	5,700.00	70,260.00
AOI00108900063	PLANIFICACIÓN DE POLÍTICAS DE RRHH Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y GESTIÓN DEL EMPLEO.	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	23.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00108900064	IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE LA COMPENSACIÓN	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	2,350.00	0.00	0.00	2,350.00	0.00	0.00	2,300.00	0.00	0.00	7,000.00
AOI00108900116	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	150122 : MIRAFLORES	137 : PLANILLA	2 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	37,018.00	37,018.00	37,018.00	37,018.00	37,017.00	37,017.00	37,017.00	37,017.00	37,017.00	37,017.00	37,017.00	37,017.00	444,209.00

Unidad Ejecutora : 001089 - AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI

Centro de Costo: 03.01.04 - UNIDAD DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

OEI.03 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

AEI.03.03 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL IMPLEMENTADO EN LA APCI.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00108900052	ATENCIÓN EN EL SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO (MESA DE AYUDA) A LAS ÁREAS USUARIAS	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	10.00
					Financiero S/.	0.00	1,475.00	1,475.00	1,475.00	1,475.00	1,475.00	1,475.00	1,475.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,850.00
AOI00108900117	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	150122 : MIRAFLORES	137 : PLANILLA	2 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	37,525.00	37,525.00	37,525.00	37,525.00	37,525.00	37,525.00	39,625.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	264,775.00
AOI00108900118	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN SIGCTI	150122 : MIRAFLORES	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	23,153.00	23,153.00	23,153.00	23,153.00	23,154.00	23,157.00	24,053.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	162,976.00
AOI00108900119	EJECUCIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL - PGD	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6.00
					Financiero S/.	24,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,500.00
AOI00108900136	EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO AL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS.	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	11.00
					Financiero S/.	0.00	33,099.00	0.00	0.00	13,000.00	15,852.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75,951.00

Unidad Ejecutora : 001089 - AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI

Centro de Costo: 04.01 - OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

OEI.03 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

AEI.03.02 PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS IMPLEMENTADOS EN LA APCI.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00108900001	EMISIÓN, A SOLICITUD DE LOS ÓRGANOS DE LA APCI Y LA ALTA DIRECCIÓN, DE OPINIONES LEGALES REFERENTES A PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA APCI Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00	420.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00108900008	ASESORAMIENTO A LA ALTA DIRECCIÓN Y DEMÁS ÓRGANOS DE LA APCI EN	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	540.00
					Financiero S/.	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	

	ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO REFERENTES A PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA APCI Y SOBRE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	ELABORACIÓN PROYECTOS DE DISPOSITIVOS NORMATIVOS, CONTRATOS, CONVENIOS, RESOLUCIONES SOBRE ASPECTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DE LA APCI, EN MATERIA DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA APCI Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	84.00	
AOI00108900010	JURÍDICOS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DE LA APCI, EN MATERIA DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA APCI Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,228.00	2,228.00	2,229.00	2,228.00	13,580.00	13,900.00	36,393.00
	GESTIÓN DEL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES GENERADAS DE LAS ACCIONES DE CONTROL INTERNO.	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	120.00
AOI00108900069	MONITOREO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES GENERADAS DE LAS ACCIONES DE CONTROL INTERNO.	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	COORDINACIÓN CON LA PROCURADURÍA PÚBLICA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JUDICIALES DE LA APCI.	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00
AOI00108900070	RELACIONES EXTERIORES PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JUDICIALES DE LA APCI.	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	150122 : MIRAFLORES	137 : PLANILLA	2 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
AOI00108900071	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	150122 : MIRAFLORES	137 : PLANILLA	2 : Alta	Financiero S/.	43,783.00	43,783.00	43,783.00	43,783.00	43,783.00	43,783.00	43,783.00	43,783.00	42,786.00	42,783.00	42,783.00	43,510.00	522,126.00

Unidad Ejecutora : 001089 - AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI

Centro de Costo: 05.01 - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.03 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

AEI.03.02 PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS IMPLEMENTADOS EN LA APCI.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00108900078	PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS FASES DEL PROCESO PRESUPUESTARIO DE LA APCI.	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	18.00
	ATENCIÓN DE CERTIFICACIONES Y MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LA APCI.	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00108900079	ATENCIÓN DE CERTIFICACIONES Y MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LA APCI.	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	300.00
	CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL GASTO DE LA APCI	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00108900080	CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL GASTO DE LA APCI	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	5.00
	ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	1,905.00	1,905.00	1,905.00	1,905.00	1,905.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,526.00
AOI00108900081	ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	2.00	2.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	10.00
	ORIENTACIÓN Y ARTICULACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES DE LA APCI.	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00108900082	ORIENTACIÓN Y ARTICULACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES DE LA APCI.	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	3.00	2.00	3.00	2.00	2.00	4.00	1.00	2.00	3.00	1.00	3.00	1.00	27.00
	IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	56,078.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56,078.00
AOI00108900084	IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	2.00	2.00	3.00	3.00	2.00	4.00	2.00	3.00	2.00	3.00	4.00	2.00	32.00
	EMISIÓN DE OPINIÓN TÉCNICA EN TEMAS DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA A LAS DIRECCIONES Y OFICINAS DE LA APCI.	150122 : MIRAFLORES	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00108900085	EMISIÓN DE OPINIÓN TÉCNICA EN TEMAS DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA A LAS DIRECCIONES Y OFICINAS DE LA APCI.	150122 : MIRAFLORES	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	16.00
	COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. (GIG)	150122 : MIRAFLORES	599 : ACTA	2 : Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00108900086	COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. (GIG)	150122 : MIRAFLORES	599 : ACTA	2 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	150122 : MIRAFLORES	137 : PLANILLA	2 : Alta	Financiero S/.	44,120.00	44,120.00	44,120.00	44,121.00	44,121.00	44,121.00	44,121.00	35,550.00	34,961.00	34,960.00	34,960.00	50,806.00	500,081.00

OEI.04 IMPLEMENTAR EL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.

AEI.04.01 PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (GRD) IMPLEMENTADO EN LA APCI.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00108900120	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.	150122 : MIRAFLORES	599 : ACTA	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 001089 - AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI

Centro de Costo: 06.01 - DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS

OEI.01 CONTRIBUIR AL POSICIONAMIENTO DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL DEL PERÚ EN EL EXTERIOR.

AEI.01.01 INICIATIVAS EN MATERIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL INSERTADAS POR LA APCI EN ESPACIOS Y FOROS INTERNACIONALES ACORDE A LA POLÍTICA EXTERIOR.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00108900121	ORGANIZACIÓN Y/O PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS Y FOROS INTERNACIONALES VINCULADOS A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	6.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.02 FORTALECER LA EFICACIA DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL SEGÚN LAS PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO DEL PERÚ

AEI.02.01 INSTRUMENTOS PARA ORIENTAR LA GESTIÓN DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL ADECUADOS A LOS INTEGRANTES DEL SINDCINR Y DEMÁS ACTORES DEL DESARROLLO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00108900124	GENERACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LA CTI.	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	3.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	16.00
					Financiero S/.	1,443.00	1,443.00	1,443.00	1,443.00	1,443.00	10,443.00	1,443.00	1,444.00	1,367.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00108900125	FORMULACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS PARA LA CTI	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00108900126	ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE SITUACION Y TENDENCIAS DE LA CTI	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	10,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00108900128	PROMOCIÓN DE LAS ALIANZAS MULTIACTOR Y DE LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA EN LA CTI	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	2.00	0.00	6.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,660.00	0.00	1,660.00	0.00	0.00

OEI.02 FORTALECER LA EFICACIA DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL SEGÚN LAS PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO DEL PERÚ

AEI.02.02 ESPACIOS DE DIÁLOGO Y COORDINACIÓN FORTALECIDOS CON LOS INTEGRANTES DEL SINDCINR Y COOPERANTES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00108900131	ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESPACIOS DE COORDINACIÓN CON DIVERSOS ACTORES DEL DESARROLLO	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	7.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,080.00
AOI00108900132	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	150122 : MIRAFLORES	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	68,397.00	68,397.00	68,397.00	68,397.00	68,397.00	68,397.00	68,397.00	68,397.00	68,397.00	58,299.00	68,397.00	68,397.00	71,162.00	813,431.00
AOI00108900133	PROGRAMACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS NACIONALES RELATIVOS A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 001089 - AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI

Centro de Costo: 07.01 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL

OEI.01 CONTRIBUIR AL POSICIONAMIENTO DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL DEL PERÚ EN EL EXTERIOR.

AEI.01.02 OFERTA PERUANA DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL AMPLIADA ACORDE A LA POLÍTICA EXTERIOR HACIA PAÍSES Y REGIONES PRIORIZADAS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00108900022	NEGOCIACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE COOPERACIÓN SUR - SUR	150122 : MIRAFLORES	599 : ACTA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
					Financiero S/.	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	100,000.00
AOI00108900023	EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE COOPERACIÓN SUR SUR	150122 : MIRAFLORES	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	12,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	152,000.00	
AOI00108900025	PARTICIPACIÓN EN EVENTOS MULTILATERALES	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	19.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00

OEI.02 FORTALECER LA EFICACIA DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL SEGÚN LAS PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO DEL PERÚ

AEI.02.05 SEGUIMIENTO REPRESENTATIVO A LOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL APOYADAS POR LA COOPERACIÓN OFICIAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00108900014	PARTICIPACIÓN EN COMITÉS DIRECTIVOS DE PROYECTOS	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	24.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00108900015	NEGOCIACIÓN DE COOPERACIÓN NORTE - SUR	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	57.00
					Financiero S/.	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
AOI00108900016	EVALUACIÓN DE LAS	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	1 : Muy	Fisico	10.00	30.00	30.00	30.00	30.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	170.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
	SOLICITUDES DE ADSCRIPCIÓN DE EXPERTOS Y VOLUNTARIOS	MIRAFLORES	DOCUMENTO	Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00108900017	EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE INICIAL Y PRIMER REGISTRO DE LOS PLANES DE OPERACIONES DE PROYECTOS OFICIALES	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	120.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00108900018	SEGUIMIENTO EN CAMPO A PROYECTOS OFICIALES	150122 : MIRAFLORES	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	30.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00108900021	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	150122 : MIRAFLORES	137 : PLANILLA	2 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					Financiero S/.	101,839.00	101,839.00	101,839.00	101,839.00	101,839.00	101,839.00	101,839.00	101,838.00	152,922.00	142,922.00	142,922.00	142,922.00	122,514.00	1,417,074.00

Unidad Ejecutora : 001089 - AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI

Centro de Costo: 08.01 - DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y CAPACITACIÓN

OEI.02 FORTALECER LA EFICACIA DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL SEGÚN LAS PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO DEL PERÚ

AEI.02.03 CAPACITACIÓN EFECTIVA A LOS DISTINTOS ACTORES DEL DESARROLLO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00108900026	ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN CTI PARA ACTORES DEL DESARROLLO	150122 : MIRAFLORES	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	9.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00108900027	PROMOCIÓN Y GESTIÓN OPORTUNA DE OFERTAS DE BECAS DE FUENTES COOPERANTES	150122 : MIRAFLORES	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00108900028	DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS DE LA DOC	150122 : MIRAFLORES	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00

OEI.02 FORTALECER LA EFICACIA DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL SEGÚN LAS PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO DEL PERÚ

AEI.02.04 INFORMACIÓN DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL DE LA APCI DE ACCESO ABIERTO A LA CIUDADANÍA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00108900029	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS REGISTROS A CARGO DE LA DOC	150122 : MIRAFLORES	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00108900030	EVALUACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN EL MARCO DE LA CTI	150122 : MIRAFLORES	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00108900032	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	150122 : MIRAFLORES	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	98,545.00	98,546.00	98,546.00	98,546.00	98,546.00	98,545.00	98,545.00	102,912.00	102,912.00	102,912.00	88,402.00	102,716.00	1,189,673.00	12.00	
AOI00108900134	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - FASE INSTRUCTIVA	150122 : MIRAFLORES	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00108900135	EVALUACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES EN EL MARCO DE DONACIONES DE MERCANCÍAS	150122 : MIRAFLORES	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	1,145.00	1,145.00	1,145.00	1,145.00	1,145.00	1,145.00	1,146.00	1,146.00	1,146.00	1,146.00	1,146.00	1,146.00	1,146.00	12,600.00

Unidad Ejecutora : 001089 - AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI

Centro de Costo: 09.01 - DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN

OEI.02 FORTALECER LA EFICACIA DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL SEGÚN LAS PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO DEL PERÚ

AEI.02.06 SUPERVISIÓN REPRESENTATIVA A LOS PROYECTOS GESTIONADOS POR LAS ONGD, ENIEX E IPREDA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00108900089	PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	3.00	3.00	4.00	42.00	16.00	45.00	11.00	5.00	17.00	6.00	12.00	164.00	
					Financiero S/.	0.00	13,095.00	205,095.00	13,095.00	8,325.00	11,469.00	13,041.00	13,041.00	11,325.00	14,439.00	11,075.00	9,000.00	323,000.00	
AOI00108900090	EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROCESO DE INSTRUCCIÓN	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00108900094	COORDINACIÓN CON LA CONTRALAF, FRENTE AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO	150122 : MIRAFLORES	060 : INFORME	3 : Media	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00108900098	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	150122 : MIRAFLORES	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	66,567.00	66,567.00	66,567.00	66,567.00	66,567.00	66,567.00	68,747.00	68,410.00	68,410.00	67,410.00	68,134.00	68,410.00	808,923.00	

Unidad Ejecutora : 001089 - AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI

Centro de Costo: 10.01 - COMISIÓN DE INFRACCIONES Y SANCIONES

OEI.02 FORTALECER LA EFICACIA DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL SEGÚN LAS PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO DEL PERÚ

AEI.02.06 SUPERVISIÓN REPRESENTATIVA A LOS PROYECTOS GESTIONADOS POR LAS ONGD, ENIEX E IPREDA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00108900034	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	150122 : MIRAFLORES	105 : RESOLUCION	1 : Muy Alta	Fisico	40.00	40.00	40.00	20.00	10.00	10.00	10.00	60.00	60.00	60.00	40.00	30.00	420.00
					Financiero S/.	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00
AOI00108900035	CONDUCCIÓN DEL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	50.00	50.00	50.00	30.00	20.00	20.00	20.00	400.00	400.00	300.00	300.00	230.00	1,870.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,556.00	6,556.00	6,556.00	6,557.00	6,557.00	32,782.00
AOI00108900036	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	150122 : MIRAFLORES	137 : PLANILLA	2 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	21,490.00	21,490.00	21,490.00	21,490.00	21,490.00	21,490.00	21,490.00	21,490.00	21,490.00	21,490.00	21,491.00	21,490.00	22,751.00
TOTAL FINANCIERO S/. 11,935,705.00																		

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA